MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Madrid, Cundinamarca, 26 de diciembre 2019

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR
DE LA ESCUELA DE SUBOFICALES DE LA FUERZA AEREA

HACE CONSTAR

Que el día 31 de enero de 2019 el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Escuela de Suboficiales FAC – CT. ANDRÉS M. DÍAZ con NIT. 800.141.642-5 y MILER EDGARDO HEREDIA LARA identificada con cedula de ciudadanía No. 11.447.059 de Facatativá (Cundinamarca), celebraron el contrato No. 003-08-K-ESUFA-DEFDE-2019, cuyo objeto consiste en: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ" EN LA MODALIDAD DE PENTATLON".

Que de conformidad con el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Articulo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el Articulo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, no requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del contrato en su totalidad y estando dentro del plazo de duración del mismo, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Las obligaciones de las partes se encuentran cumplidas a satisfacción, encontrándose vigente los siguientes amparos:

NUMERO DE PÓLIZA	GARANTÍAS CUBIERTAS	VIGENCIA HASTA
3014372	CUMPLIMIENTO	29/02/2020
3014372	CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2020

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

Coronel DARÍO FERNANDO MONTOYA BONILLA
CC. No. 76.322.750 de Popayán
Subdirector Escuela de Suboficiales FAC-CT. ANDRÉS M. DÍAZ
Ordenador del Gasto

Elaboro: AS18 GOMEZ CASTIBLANCO JOSE ALIRIO
Supervisor del contrato No. 003-08-K-ESUFA-DEFDE-2019

ST. Daniel Eduardo Cita Cano
Especialista Jurídico
DECON - ESUFA

Así se va a las alturas